

UNA APROXIMACIÓN AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR EN GALICIA

Lourdes Besada Agra

La presente comunicación expone los resultados de un estudio sobre el Programa de Educación Familiar, destinado a familias que se encuentran en situación de marginación social, y que se desarrolla en el contexto de los Servicios Sociales de Atención Primaria Municipal. El Programa de Educación Familiar tiene por objeto, facilitar a las familias la adquisición de ciertas habilidades de atención, cuidado y educación para el adecuado desarrollo de los menores, así como para fomentar la capacidad de autoorganización del núcleo familiar.

En este estudio se realiza, de una parte, una aproximación a la situación actual del programa en los municipios de Galicia, y de otra parte, se analiza su dinámica, las familias usuarias y la figura del educador familiar, teniendo como referencia los municipios de la provincia de A Coruña.

PALABRAS CLAVE

Servicios Sociales de Atención Primaria Municipal, Programa de Educación Familiar, educador familiar, usuarios, municipio.

AN APPROACH TO THE FAMILIAR EDUCATION PROGRAM IN GALICIA

The present communication expounds the results of a research on the Familiar Education Program, directed to families which are in a social marginalization position, and that is developed in the context of the Social Services of Municipal Primary Attention. The Familiar Education Program has the purpose of providing the families with the acquisition of certain attention, care and education skills, as well as to promote the self-organization of the familiar nucleus.

This research, on the one hand, contains the approach to the current situation of the program in Galician municipalities, and on the other hand, it analyzes its dynamics, the families which use it and the figure of the familiar tutor, taking provincial municipalities of A Coruña as a point of reference.

KEY WORDS

Social Services of Municipal Primary Attention, Familiar Education Program, familiar tutor, users, municipalities.

INTRODUCCIÓN

La labor de los trabajadores sociales en los servicios de atención primaria municipal, descubre toda una serie de necesidades en el marco familiar que con frecuencia se sitúan en el plano económico, pero también se relacionan con la baja competencia de las familias a la hora de dar respuesta a aspectos cotidianos que tienen que ver con la organización doméstica y sobre todo con las necesidades de los hijos.

En el ámbito autonómico, la Xunta de Galicia desarrolla su política social dentro del marco de competencias que le atribuye su Estatuto de Autonomía¹ en el artículo 27.23. Así, en el ejercicio de esa competencia exclusiva se dicta la Ley Gallega 4/1993, de Servicios Sociales², y la ley 3/1997, Gallega de la Familia, de la Infancia y de la Adolescencia³. La Vicepresidencia de Igualdade e do

¹ El Estatuto de Autonomía de Galicia, del 6 de abril de 1981, en su capítulo I “De las competencias en General” en su artículo 27.23. establece que le corresponde a la Comunidad Autónoma gallega la competencia exclusiva en materia de Asistencia Social.

² La Ley de Servicios Sociales en su artículo 6º.1 establece que “Los servicios sociales de atención primaria constituirán el nivel más próximo al usuario y a su ambiente familiar y social, desarrollando programas y prestan ayudas favorecedoras de la participación, integración y bienestar social de las personas o grupos dentro de su entorno comunitario, especialmente de aquellos que están o corren el riesgo de estar en situación de carencia o de marginación”.

³ Esta Ley recoge la necesidad de impulsar los servicios de información y asesoramiento a las familias dirigidos a la búsqueda de soluciones adecuadas a las distintas problemáticas que puedan surgir en su seno, y al impulso de los programas que faciliten el acceso de la familia a sus bienes de primera necesidad y a los servicios de atención primaria, así como al incremento del sistema de prestaciones económicas tendentes a garantizarles un salario digno a las familias que carezcan de medios suficientes, y a aumentar los programas de apoyo a favor de las familias menos favorecidas.

Benestar es el órgano de la Xunta de Galicia que tiene atribuidas las competencias en esta materia.

En esta línea, la Comunidad Autónoma gallega financia desde el año 1994 los Programas de Educación Familiar que desarrollan las corporaciones locales, con la intención de intervenir en las familias que se encuentran en situación de riesgo de marginación social, siendo su finalidad dotarlas de habilidades para el ejercicio de sus responsabilidades y en especial para el ejercicio de las funciones parentales.

Este estudio es una aproximación descriptiva al complejo mundo de la familia en el contexto de los Servicios Sociales de Atención Primaria Municipal, y más concretamente al Programa de Educación Familiar dirigido a familias en situación de riesgo de marginación social. El estudio se realiza una vez que ha transcurrido una década desde su inicio en esta Comunidad Autónoma, analizando y revisando aquellos aspectos que lo configuran: su origen y desarrollo en los municipios; el perfil de las familias usuarias; el enfoque de la intervención; y las actuaciones inherentes al ejercicio profesional de los técnicos que lo llevan a cabo.

El Programa de Educación Familiar presenta unas características que permite adaptarlo a la realidad de las familias destinatarias, pudiendo diseñar intervenciones dirigidas a desarrollar la competencia familiar, y a establecer adaptaciones y modificaciones en su dinámica funcional⁴.

Conocer el perfil de las familias en desventaja social usuarias del programa, y la intervención de que son objeto desde los Servicios Sociales, ayuda a esclarecer la adecuación de la intervención realizada por los profesionales en relación a las necesidades de la familia y también la adaptabilidad de ésta a los profesionales que actúan en su seno. La intervención con estas familias, puede

⁴ Minuchin, Patricia; Colapinto, Jorge, Minuchin, Salvador (2000), P 57. "Una concepción amplia acerca de quienes son las personas importantes, sumada a la comprensión de las pautas, fronteras y transiciones, no produce automáticamente un servicio eficaz, sobre todo cuando la meta principal es promover la participación de la familia y conferirle poder. Muchas familias pobres no están acostumbradas a desempeñar un rol activo de esta índole. Esperan que las instituciones del Servicio Social hagan algo por ellas (conseguirles vivienda o mantener a una adolescente alejada de la calle) o que les hagan algo a ellas (llevarse a los niños o efectuar visitas sorpresivas a el hogar)".

promover sus capacidades, su autonomía y su autodeterminación, favoreciendo de este modo su competencia; o por el contrario, la intervención puede hacer que las familias sean cada vez menos autónomas y con menos habilidades, y por lo tanto menos competentes y más dependientes de los Servicios Sociales, llegando incluso sus técnicos a suplir las figuras parentales y a actuar como un miembro homeostático del sistema familiar.

Cualquier intervención profesional realizada con las familias, aunque se presuma ha sido realizada con las mejores intenciones, puede derivar en una situación de dependencia de la familia hacia los diversos programas y prestaciones que se gestionan desde los Servicios Sociales. Desde el propio servicio, se puede favorecer la creación de situaciones en las que la unidad familiar se caracteriza por ser consumidora pasiva de recursos y por cronificarse en el servicio, requiriendo la intervención de los trabajadores sociales ante cualquier dificultad que se les presente por pequeña que esta sea.

El educador familiar es la figura clave en el programa, y su intervención con la familia se realiza esencialmente a nivel microsocia; su estilo interventivo puede promover la competencia familiar pero también la dependencia, impidiendo de este modo que con el paso del tiempo la familia pueda romper los lazos que estableció con el servicio. El educador familiar, es la figura técnica ejecutora del programa y su perfil responde a múltiples formaciones (psicólogo, pedagogo, psicopedagogo, educador social y trabajador social)⁵.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Este estudio de carácter exploratorio y eminentemente descriptivo, se plantea como objetivos conocer la implantación del Programa de Educación Familiar en los municipios de Galicia, y también conocer la opinión que tienen los trabajadores sociales y los educadores familiares de la provincia de A Coruña,

⁵ Este aspecto queda recogido en el artículo 3º.c de la Orden de 28 de Enero de 2004, por la que se convocan y se aprueban las bases por las que se regula la concesión de ayudas para llevar a cabo programas de educación familiar que desarrollan las corporaciones locales.

sobre la dinámica del programa, el perfil de las familias usuarias y la figura del educador familiar.

El trabajo de campo conllevó la realización, en el año 2004, de entrevistas individuales semiestructuradas a profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria Municipal de la provincia de A Coruña. Las entrevistas fueron realizadas, según criterio del servicio, o bien a trabajadores sociales que tienen la función de coordinación y de gestión del programa, o bien a los educadores familiares por ser los técnicos responsables directos de la ejecución del mismo.

Otra fuente de datos fue la información facilitada por la Jefa de Servicio de Familia, Infancia y Programas Especiales de la entonces Dirección Xeral de Familia de la Consellería de Familia, Xuventude, Deporte e Voluntariado, cuyo contenido hacía referencia a los municipios que participaron en el programa en el año 2003 en las cuatro provincias galegas, así como a las familias que en ese año se beneficiaron del programa.

Para la clasificación de los municipios, se tomó como referencia la clasificación del INE, pero agrupando los municipios según un criterio consecuente con la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y la Ley 5/1997 de Administración Local de Galicia, que en los artículos 26.1 y 81.c respectivamente, establecen la obligatoriedad para los municipios con una población superior a 20.000 habitantes de prestar, entre otros, Servicios Sociales. Se utilizó por lo tanto, la siguiente tipología de municipios:

Municipio Rural: Menos de 5.000 habitantes.

Municipio Intermedio: Entre 5.001 y 20.000 habitantes.

Municipio Urbano: Más de 20.000 habitantes.

Teniendo en cuenta esta tipología, las entrevistas realizadas en la provincia de A Coruña supusieron el 11,4% sobre el total de municipios rurales, y el 11,1% sobre el total de municipios intermedios y urbanos. Si solamente se tiene en cuenta aquellos municipios en los que se desarrolla el Programa de Educación Familiar, las entrevistas realizadas supusieron el 20% de los municipios rurales, el 12,2% de los de tamaño intermedio y el 11,1% de los municipios urbanos.

LA SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR EN GALICIA

El Programa de Educación Familiar destinado a familias en riesgo de marginación social, forma parte de gran número de Servicios Sociales Municipales, ya que el 71% de los municipios dan esta prestación a sus ciudadanos, beneficiándose de él un total de 5.154 familias de toda Galicia.

Los siguientes datos nos dan una información más pormenorizada sobre el programa:

- La mayor parte de los municipios de Galicia prestan el programa de forma individual. De los municipios que prestan el programa en mancomunidad⁶, son municipios rurales todos los de la provincia de Ourense.
- A Coruña es la provincia gallega donde más se presta el programa, sus municipios representan el 38'8% de toda la Comunidad Autónoma. Por el contrario, los municipios de la provincia de Lugo solo representan el 15'2%.
- Todos los municipios urbanos desarrollan el programa y también el 88'9% de los de tamaño intermedio. En el momento actual hay todavía un 42'6% de municipios rurales que no lo tienen.
- Ourense es la provincia que más presta el programa en el medio rural, y A Coruña es la que más lo hace en municipios de tamaño intermedio.

En líneas generales se puede decir que las provincias gallegas presentan la siguiente situación:

- Tienen el programa, el 83% de los municipios de la provincia de A Coruña, el 50'7% de Lugo, el 64% de Ourense y el 83'8% de Pontevedra.

⁶ En el año 2003 y según la información del Servicio de Familia, Infancia, y Programas Especiales de la Dirección Xeral de Familia de la entonces Consellería de Familia, Xuventude, Deportes e Voluntariado, son 38 los municipios que desarrollan el Programa de Educación Familiar en mancomunidad, y estas mancomunidades son la de la comarca de Ordes en la provincia de A Coruña que comprende 7 municipios, y cuatro mancomunidades en la provincia de Ourense que son la comarca do Carballiño con 9 municipios, la comarca da Limia con 10 municipios, Terras de Celanova con 9 municipios, y terras do Navea Bibei con 3 municipios.

- De los municipios que no tienen el programa, son rurales el 75% en A Coruña, el 88% en Lugo, el 91% en Ourense, y el 90% en Pontevedra.

EL PROGRAMA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA

Se analiza en base a los siguientes aspectos: La dinámica del programa, las familias usuarias y la figura del educador familiar.

En relación a *la **dinámica del programa***, su análisis permite obtener las siguientes conclusiones:

- De los municipios entrevistados 1/3 parte tienen el programa desde el año 1994, fecha en que se inicia el mismo en la Comunidad Autónoma gallega. De forma general se puede establecer que son los municipios rurales los que tardan más tiempo en incorporar el programa a sus Servicios Sociales.
- El programa tiene continuidad durante todo el año en las 3/4 partes de los municipios entrevistados.
- Se aprecia un crecimiento considerable en todos los municipios respecto al volumen de familias a las que el programa da cobertura, a excepción de un único municipio en el que el número de familias beneficiarias no varió.
- Es frecuente la movilidad de las familias en el programa, se producen altas, abandonos y nuevas incorporaciones, este hecho se relaciona sobre todo con la situación de los menores en la familia.
- Mayoritariamente las familias aceptan ser incluidas en el programa. La aceptación suele ser mayor cuanto más rural es el municipio.

Respecto a *las **familias usuarias*** se obtienen las siguientes conclusiones:

- Las familias son incluidas en el programa porque se encuentran o bien en una situación de riesgo de marginación social, o bien porque ya están inmersas en estos procesos, siendo estas últimas las familias más habituales.
- En todas las familias del programa hay presencia de menores.

- El nivel cultural de las familias suele ser bajo, pero el nivel económico no siempre lo es.
- Las problemáticas que presentan las familias son diversas y se suelen dar asociadas entre sí (consumo de alcohol, problemas de tipo laboral y económico,...), además las situaciones de dificultad abarcan múltiples aspectos que se relacionan con su dinámica interaccional. El 100% de los menores de estas familias tienen conflictos en su relación familiar (carecen de límites, de normas,...), y presentan otras dificultades que tienen que ver con el contexto escolar y con la forma de relacionarse con el entorno.

Por este motivo, casi las 3/4 partes de los profesionales entrevistados opinan que las familias del programa responden al perfil de familia multiproblemática.

- La mitad de los profesionales entrevistados consideran que las familias colaboran con el educador familiar en todo el proceso. El grado de colaboración lo relacionan con la existencia de consenso en lo que se refiere a las áreas que motivaron la intervención, y al grado de severidad de la desestructuración familiar (la colaboración es mayor cuanto menor es la desestructuración familiar). La no colaboración tiene que ver con el papel de “control” que la familia atribuye al educador familiar, y también con el hecho de que pueden ver su inclusión en el programa como un paso previo y de cumplimiento casi obligado para la consecución de ayudas de tipo económico.
- Los profesionales son unánimes al comentar el uso generalizado que hacen las familias de los recursos, sobre todo los de tipo económico y los formativo/escolares. También es frecuente la utilización de programas propios de los Servicios Sociales Municipales, siendo los más utilizados la ayuda a domicilio y los programas de carácter laboral y prelaboral.

En general se puede decir que las familias del Programa de Educación Familiar realizan múltiples demandas a los Servicios Sociales, de forma simultánea o en rápida sucesión. En estos casos, las familias se comportan como

“consumidoras” de recursos sociales (sobre todo a nivel económico). Estas situaciones dificultan la autonomía de las familias manteniéndolas, contrariamente a lo que se pretende, ligadas a los Servicios Sociales y a sus profesionales e impidiendo de esta forma el cierre de los expedientes sociales.

*En cuanto a la **figura del educador familiar**, se destaca que:*

- La media de familias atendidas por educador familiar es de 15´5, variando entre un mínimo de 5 y un máximo de 54. Además hay que señalar que en más de las 3/4 partes de los municipios en los que se realizó entrevista, hay un único educador familiar.
- Se puede decir, de forma general, que hay continuidad en la figura del educador familiar que presta el servicio (en prácticamente la mitad de los municipios está el mismo profesional desde el año 1994, año en el que comenzó el programa).
- La intervención abarca habitualmente a todos los miembros de la unidad familiar, pero los menores son siempre objeto de intervención.
- El domicilio familiar y el entorno social más próximo a la familia (centro escolar, centro de salud,...) son los contextos objeto de intervención.
- Respecto a la formación curricular de los educadores familiares, éstos son mayoritariamente licenciados en pedagogía.
- La figura del educador familiar es en general aceptada por las familias, y también las actividades y tareas que éste realiza. La aceptación de sus funciones está condicionada por:
 - ✓ Los objetivos propuestos desde el servicio y el planteamiento de la intervención.
 - ✓ La situación de los menores en la familia.
 - ✓ La presión inconsciente que puede ejercer al identificársele con una función de control.

La orden que regula anualmente el programa contempla como funciones a desarrollar con la familia, la prevención, la educación y la actuación con los menores, pero las funciones que el educador familiar lleva a cabo tienen que ver sobre todo con la educación y actuación directa con los miembros de la familia.

Las actividades del educador familiar están en consonancia con las dificultades que presentan las familias, pero se ciñen sobre todo a la realización de actividades de tipo educativo, a la adquisición de hábitos saludables y de pautas para la organización y administración de la economía doméstica, y al adiestramiento en habilidades sociales y comunicacionales para la resolución de conflictos.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Ralph E; CARTER, Irl. (1994): *La conducta humana en el medio social: Enfoque sistémico de la sociedad*. Barcelona. Ed. Gedisa.
- ARAMBARRI ESCOBEDO, Pedro (2003): “De la “Familia”, “Las Familias”, el Trabajo Social y los Servicios Sociales” en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 61, pp. 9-19.
- ARRIBAS, Luis (2002): *Argumento familiar e socialización*. Santiago de Compostela. Ed. Tórculo ediciones.
- BREZMES NIETO; Milagros (2003): “Trabajo Social con Familias: análisis y metodología de la intervención” en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 63, pp. 121-139.
- CALDER, Martín C. (1999): “Protección del menor. Equilibrio entre paternalismo y colaboración”, en SALCEDO MEGALES, Damián (comp.), *Los valores en la práctica del Trabajo Social*. Madrid. Ed. Narcea, pp. 65-89.
- CARL, Douglas; JURKOVIC, Gregori J. (1983): “Triángulos entre agencias: problemas en las relaciones agencia-familia” en *Revista Family Procces*, nº 22, pp. 441-451.
- CASADO PEREZ, Demetrio (2002): “política familiar mediante las leyes de Servicios Sociales” en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 60, pp. 9-21.
- CASTAÑAGA, J.L.; RUANO, M.J.; VICENTE, C. (1995): “La intervención con familias multiproblemáticas” en *Revista de estudios sociales y de sociología aplicada. Documentación social: La familia*, nº 98, pp. 171-181.

CIRILO, Stefano; (1994): *El cambio en los contextos no terapéuticos*. Barcelona. Ed. Paidós.

COLETTI, Mauricio; LINARES, Juan Luis (compiladores) (1997): *La intervención sistémica en los Servicios Sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de la ciutat Vella*. Barcelona. Ed. Paidós.

CONSELLERÍA DE FAMILIA E PROMOCIÓN DO EMPREGO, MULLER E XUVENTUDE (2002): *III Plan Integral de Apoio á Familia*. Santiago de Compostela. Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude.

CONSELLERÍA DE FAMILIA, XUVENTUDE, DEPORTE E VOLUNTARIADO (2004): *Memoria 2003*. Santiago de Compostela. Consellería de Familia, Xuventude, Deporte e Voluntariado.

IMBER-BLACK, Evan (2000): *Familias y sistemas amplios*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

MINUCHIN, Patricia; COLAPINTO, Jorge; MINUCHIN, Salvador (2000): *Pobreza, institución y familia*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

NAVARRO PEDREÑO, Silvia (2002): “Desde la red social: Nuevos imaginarios y geografías en la intervención familiar” en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 58, pp. 9-33.

PEREZ DE AYALA MORENO SANTAMARIA, Elisa (1999): *Trabajando con familias teoría y práctica*. Zaragoza. Ed. Certeza.

QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela Maria (1997): *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires. Ed. Lumen-Humanitas.

RIPOL-MILLET, Aleix. (2001): *Familias, Trabajo Social y Mediación*. Barcelona. Ed. Paidós.

ROMERO. S, M^a Cristina; MOLINA M, M^a Lorena (1998): “Las prácticas de red asistenciales, socioeducativas y terapéuticas desde el paradigma de la complejidad”. *Cuadernos de trabajo social*. Nº 11. pp. 73-103.

VALVERDE MOLINA, Jesús (2002): *El diálogo terapéutico en exclusión social*. Madrid. Ed. Narcea.